

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE CMA_2024_09 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ZONAS DE PUBLICO DE LA CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.

Fecha y hora de celebración

7 de junio de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Alcañiz (medios telemáticos)

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jorge Panadés Andreu, Director Gerente de la Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

SECRETARIA

Dña. M^a Sonia Royo Pinardel, Responsable del Departamento Jurídico y Contratación de Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

VOCALES

Dña. Maria Asunción Castellano Prats, letrada de los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón.

Dña. Olga Erruz González, Jefa de Servicio de Control Financiero del Sector Público Institucional

Dña. Ana Belen Lorén Tena, Técnico de Administración contabilidad y presupuestos de la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

Dña. María Garín Úbeda, Técnico del área de infraestructuras de eventos de la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

Se considera válidamente constituida, por considerarse garantizados los medios previstos en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, para la convocatoria y sesiones de órganos colegiados.

De conformidad con lo estipulado en el art. 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, se manifiesta por todos los asistentes que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer

su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de adjudicación del expediente de referencia, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Orden del día

1.- Acto de Apertura del sobre A, de documentación administrativa

Se Expone

1.- Acto de Apertura del sobre A de documentación administrativa

Han concurrido las empresas siguientes en el plazo establecido:

B44207546 CUBE Servicios y Limpiezas S.L.

B30132724 LIMCAMAR, S.L.

A47379235 ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U.

A79495503 SOLDENE, S.A.

Tras la revisión del DRU Aragón presentado por todos los licitadores, la mesa de contratación concluye:

PRIMERO.- Admitir al procedimiento de contratación a:

CUBE Servicios y Limpiezas S.L.

ONET IBERIA SOLUCIONES S.A.U.

SEGUNDO.- Admitir provisionalmente a:

LIMCAMAR, S.L., por haber presentado defectos en la cumplimentación del DRU ARAGON, debiendo cumplimentar la parte final IV de declaraciones finales, así como la declaración de inscripción en el ROLECE atendiendo a lo declarado en el DRU respecto a su clasificación empresarial.

SOLDENE, S.A. por haber presentado la documentación administrativa en el modelo DEUC y no el modelo DRU ARAGON, tal y como establece el pliego de condiciones administrativas. Deberá presentar la documentación administrativa en el modelo DRU ARAGON del Anexo III del PCAP.

TERCERO.- Notificar a LIMCAMAR, S.L., y SOLDENE, S.A. para que subsanen el documento DRU ARAGON, en un plazo no superior a **3 días hábiles**. En caso de no cumplirse el requerimiento en el plazo máximo o de no cumplirse con lo exigido en el pliego de condiciones administrativas, se excluirá del procedimiento.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. M^a Sonia Royo Pinardel

SECRETARIA

**M Sonia
Royo
Pinardel**

Firmado digitalmente por M Sonia Royo Pinardel
Nombre de reconocimiento (DN): cn=M Sonia Royo Pinardel, o=Ciudad del Motor de Aragón, s.A., ou=Departamento Jurídico,
email=sroyo@motorlandaragon.com, c=ES
Fecha: 2024.06.10 08:09:59 +02'00'

D. Jorge Panadés Andreu

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por JORGE JUAN PANADES (R: A44184216)
Fecha: 2024.06.10 11:26:04 +02'00'